

QUILMES,

VISTO el Expediente N° 827-0110/10, y

4 MAR 2010

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente, la Secretaría de Posgrado tramita la aprobación del curso con nivel de Posgrado denominado "Curso de Formación en Enfermería Neonatal".

Que a través de la Resolución (CS) N° 283/05, se aprueba el Reglamento de Cursos y Seminarios de Posgrado de la Universidad.

Que el mencionado curso constituye un aporte relevante a la formación de posgrado en las especialidades involucradas.

Que los antecedentes académicos y profesionales de los docentes a cargo del dictado del mismo, garantizan calidad y solvencia en el desarrollo de los contenidos especificados.

Que la evaluación del citado curso ha cumplido con los requisitos estipulados en el Art. 6° del Reglamento de Cursos y Seminarios de Posgrado de esta Casa de Altos Estudios.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el dictado del curso con nivel de Posgrado denominado "Curso de Formación en Enfermería Neonatal", cuyo programa y características generales se detallan en el Anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Designar como docente coordinadora para el dictado del curso a la Lic. Ana Quiroga, como docente expositor al Lic. Roberto Burgos y como docente invitada a la Lic. Guillermina Chattás.

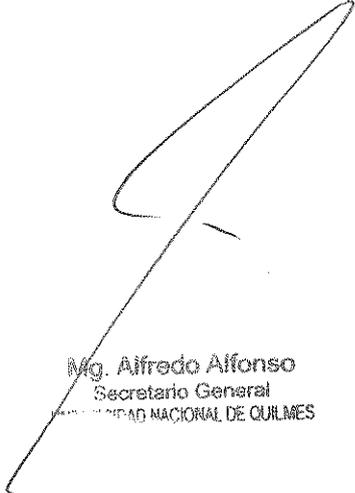
ARTICULO 3°: Disponer que el curso tendrá una duración total de 280 horas y que se podrá dictar hasta el ciclo lectivo 2012.



ARTICULO 4º: Establecer un cupo máximo de 50 alumnos. En el caso que los postulantes excedan esa cifra, el docente a cargo realizará la selección correspondiente.

ARTICULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N° **00141**



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Esgones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

ANEXO

Título del Curso de perfeccionamiento con nivel de Posgrado: "Curso de Formación en Enfermería Neonatal".

Lugar de Realización: Universidad Nacional de Quilmes - Roque Sáenz Peña 352, Bernal.

Docente Coordinadora: Lic. Ana Quiroga.

Docentes Expositores: Lic. Ana Quiroga, Lic. Roberto Burgos, Lic. Guillermina Chattás.

Carga horaria: 280 hs.

Fecha de realización: Año 2010 con aprobación hasta el 2012.

Destinatarios: Graduados en Lic. Enfermería, Enfermeros Profesionales, Alumnos de enfermería del último año del primer ciclo de la carrera y demás carreras afines.

Objetivos:

Lograr en los alumnos el pensamiento crítico necesario para el cuidado de los recién nacidos que requieren internación en unidades de cuidado intensivo neonatal o que son asistidos en el nacimiento así como la adquisición de las habilidades necesarias para brindar una atención óptima al recién nacido y sus familias en el tratamiento de la problemática por la que atraviesan durante la internación.

Bibliografía Y Contenidos:

PRIMER CUATRIMESTRE:

Unidad 1: CUIDADOS EN EL PROCESO DE EMBARAZO Y PARTO



- El feto y su entorno
- Embarazo patológico y su efecto en el neonato
- Trabajo de parto y parto
- Recepción del recién nacido
- Reanimación cardio -pulmonar neonatal

Unidad 2: EL RECIEN NACIDO EN EL AMBITO HOSPITALARIO

- Concepto de salud y enfermedad en el recién nacido
- Parto institucionalizado
- Ámbito físico para la internación del recién nacido normal y patológico
- Control de infecciones hospitalarias
- Cuidados generales del recién nacido en el nacimiento

Unidad 3: EL RECIEN NACIDO QUE REQUIERE CUIDADOS ESPECIALES

- Admisión del recién nacido a la UCIN
- Valoración clínica del recién nacido
- Registros de enfermería
- Métodos de control de la oxigenación
- Fisiología de la termorregulación en el neonato
- Lactancia materna
- Alimentación y nutrición en el neonato
- Accesos vasculares Balance de ingresos y egresos
- Cuidado farmacológico
- Cuidado de los padres

Unidad 4: CUIDADOS DE ENFERMERIA AL RECIEN NACIDO EN LA UCIN

- Administración de oxígeno
- Halo bigotera CPAP
- Hidratación parenteral - Nutrición parenteral
- Cuidado de la piel
- Prevención y tratamiento del estrés y dolor en el neonato
- Cuidados para el neurodesarrollo
- Cuidados del paciente con hiperbilirrubinemia



- Cuidado infectológico del recién nacido

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Unidad 5: CUIDADO DEL RECIEN NACIDO CON PATOLOGIA RESPIRATORIA

- Desarrollo del sistema respiratorio en el feto y el recién nacido
- Cuidados en la adaptación al nacimiento
- Cuidado del recién nacido en las patologías más comunes: síndrome de dificultad respiratoria, hipertensión pulmonar persistente, síndrome de aspiración de líquido amniótico meconial, neumonía escapes de aire
- Cuidados del recién nacido que recibe asistencia respiratoria mecánica
- Cuidado de los padres

Unidad 6: CUIDADO DEL RECIEN NACIDO PREMATURO EXTREMO

- Desarrollo embriológico del feto.
- Características de inmadurez de los principales sistemas en el prematuro extremo
- Cuidado respiratorio
- Cuidado de la piel
- Cuidado infectológico
- Morbilidad asociada a la prematurez extrema
- Cuidado de los padres

Unidad 7: CUIDADO DEL RECIEN NACIDO CON PATOLOGIA QUIRURGICA

- Cuidados generales del recién nacido con patología quirúrgica en el nacimiento y en los periodos pre, intra y postoperatorio.
- Cuidado de las patologías quirúrgicas más frecuentes: cardiovasculares, gastrointestinales, y del sistema nervioso
- Cuidado de los padres

Unidad 8: CUIDADO DEL RECIEN NACIDO CON PATOLOGIA NEUROLOGICA Y/O CONGENITA

- Anatomía del sistema nervioso

- Valoración neurológica del recién nacido
- Cuidado del neonato en las alteraciones mas frecuentes
- Conceptos básicos de genética
- Defectos cromosómicos
- Cuidado del recién nacido con alteración genética
- Cuidado de los padres

Metodología: Teórico-práctico

Modalidad: Presencial

Requisitos de asistencia: Asistencia al 80 % del total de las clases.

Evaluación:

La regularidad en el curso se obtiene con dos exámenes parciales escritos (uno al final de cada cuatrimestre) que se aprueban con 6 (seis), con la aprobación de la práctica hospitalaria también con 6 (seis) y con una asistencia del 80 % tanto en los teóricos como en la práctica hospitalaria

El curso se aprueba con un examen final oral cuya nota de aprobación es cuatro (4).

Para la entrega de diplomas es obligatorio cumplir con las horas de práctica hospitalaria.

Tanto el dictado de las clases, la supervisión de la práctica como el proceso de evaluación estarán a cargo de la coordinación general del curso.

Certificación: Certificados de Asistencia y Aprobación de la Universidad Nacional de Quilmes.

Cupo máximo: 50 alumnos.

Arancel: Arancel general de PESOS CIEN (\$100).

00141

Presupuesto:

Se encuentra financiado en su totalidad por la Cervecería y Maltearía Quilmes



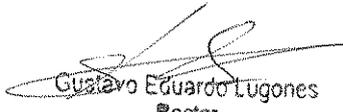
Requerimientos:

Los currículos de los docentes constan de fs. 6 a 13 del Expediente N° 827-0110/10.

ANEXO DE RESOLUCIÓN (R) N°: -00141



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes